

¡PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS!

C.E.I.P. VICENTE MEDINA

CURSO 2022-2023



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN



ÍNDICE

- Fundamentación	PÁG. 3
- Objetivos	PÁG. 3
- Contenido	PÁG. 4
- Metodología	PÁG. 5
- Actividades.	PÁG. 5
- Evaluación de resultados y difusión.	PÁG. 7
- Datos del centro. Nº de alumnos, fecha de construcción del centro y descripción del entorno del centro.	PÁG. 7
- Opinión de la Comunidad Educativa	PÁG. 8



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

CONCEJALÍA DE
EDUCACIÓN



Presupuestos 2018
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Colegio Público

VICENTE MEDINA
C/ Bogotá s/n - Los Dolores
30310 CARTAGENA
Tlfnº: 968.51.95.06

Email: 30009401@murciaeduca.es

<http://murciaeduca.es/cpvicentemedina/sitio>

FUNDAMENTACIÓN.

El proyecto de los Presupuestos Participativos, en el cual llevamos participando desde el curso 2018-2019, descubre a los alumnos la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que afectan a su entorno inmediato, de forma pautada y reglada. La adquisición de estos procedimientos les dará una visión más cercana en su vida adulta de la participación en las decisiones de los Ayuntamientos.

Los alumnos descubren y adquieren las nociones de participación activa en su ciudad, en este caso en su centro escolar, que fomentan a la vez la adquisición de la Competencia Social y Ciudadana.

OBJETIVOS.

Con el desarrollo de este proyecto queremos conseguir:

- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos de forma democrática. Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la sociedad que les rodea. Comprender el proceso de los presupuestos participativos.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el proyecto.
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las responsabilidades y dificultades que eso conlleva.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes posibilidades para la solución de esos hechos y problemas.

CONTENIDOS.

- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio. - Habilidades sociales y de respeto y empatía. Práctica.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres. - Habilidades ciudadanas de igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres sin posibilidad de discriminación de ninguna tipología. Práctica.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva. - Método de resolución de conflictos y mediación. Teoría.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos de forma democrática. - Procesos de diálogo y desarrollo de intervenciones de un pleno. • Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas. - Desarrollo de propuestas ciudadanas para su participación vecinal.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar. - Funcionamiento de un pleno de gobierno. Pasos a seguir dentro del mismo. Práctica.
- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el proyecto. - Posibilidades de implicación en el proceso de participación. Diferentes figuras, cargos y responsabilidades a tener en cuenta.
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las responsabilidades y dificultades que eso conlleva. - Sistema de gobierno democrático en torno a un Ayuntamiento. Dificultades y responsabilidades.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la sociedad que les rodea. - Votaciones y recuento de los presupuestos participativos. Proceso de transparencia. comunicación y difusión. Comprender el proceso de los presupuestos participativos. - Proceso de los presupuestos participativos de una ciudad. Teoría y conocimiento de los pasos a seguir en el mismo.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes posibilidades para la solución de esos hechos y problemas. - Funcionamiento de un pleno de gobierno. Pasos a seguir dentro del mismo. Teoría. Metodología Debido a la situación actual en la que nos encontramos por la COVID- 19 tenemos que tener muy en cuenta las medidas sanitarias para llevar a cabo cualquier proyecto pedagógico. Esto nos lleva a adaptar la metodología utilizada en el proyecto del 2018-2019 de forma adecuada. Las técnicas, métodos y procesos que desarrollan nuestra metodología, dentro de este proyecto, serán

variadas y dependerán de la fase en la que estemos y la actividad que se esté dando pero tendrán en cuenta el carácter individual a la hora de las búsquedas de aula y en casa, respetando la distancia de seguridad. Serán diferentes según los niveles del alumnado receptor. Así trabajaremos: - Dramatizaciones teatrales a través del Role-Playing. - Tertulias, debates y toma de decisiones participativas a través de la técnica de la Tormenta de Ideas. - Búsqueda de información activa individual. - Exposiciones e implicación en las tareas. - Trabajos cooperativos telemáticos. - Difusión de la tarea a través de vídeos en los que ellos sean conscientes de su propio aprendizaje para presentar a las aulas y donde no rompan los grupos burbuja.

METODOLOGÍA.

El grupo Promotor se desarrollará en el curso de 6º.

Los actuales alumnos de este curso ya han vivido la experiencia sólo como votantes en las dos convocatorias anteriores con sus antiguos compañeros del centro. Las sesiones se llevarán a cabo en el aula de referencia de cada curso, en especial en el aula de 6º. El número de sesiones irá dependiendo del desarrollo del trabajo realizado por parte del grupo promotor. El resto de la clases utilizará 3 sesiones.

Los materiales que utilizaremos seguirán siendo sobre todo digitales para realizar sus carteles y diseños de tarjetas o de papeletas para las votaciones. Todo ello lo imprimiremos y los alumnos se encargarán de su distribución. Utilizarán la aplicación de Google classroom, Genially y Videos para Youtube.

La metodología será participativa. La maestra sólo actuará como guía del proceso dejando que recaiga en ellos la toma de decisiones.

ACTIVIDADES.

Actividad 1: DESCUBRIMIENTO DEL PROYECTO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

- Se expondrá a los alumnos a qué nos hemos presentado y la página web con la información de Presupuestos participativos. Se presentará el proyecto con muy pocos datos para que ellos tengan que investigar al respecto. Ellos buscarán a través de sus tablets la información y conforme lean iremos estructurando ideas para realizar un vídeo.

Este vídeo será subido a la web del centro y expuesto a todas las aulas. Llevará la explicación de qué son los Presupuestos y las tareas previas para llevarlos a cabo..

Los alumnos del grupo promotor explicarán al resto de los alumnos.

- Qué son los Presupuestos Participativos Escolares.
- Qué tienen que hacer para participar. Propuestas y la manera de hacérselas llegar.
- Primera criba y votación de las Propuestas de forma telemática.

Actividad 2: DISEÑO DEL LOGOTIPO

Realizaremos un concurso para determinar nuestro logo que luego utilizamos para el día de la votación y para ilustrar nuestras actas.

Actividad 3: PRIMERAS DECISIONES SOBRE LAS PROPUESTAS.

Cuando las clases expongan sus propuestas los alumnos de 6° las irán cribando, eliminando las repetidas, las que se pasen del presupuesto, las que requieran anclajes o sean fungibles.

Actividad 4: CRIBAJE DE LOS TÉCNICOS DE AYUNTAMIENTO.

Después del primer cribaje de los alumnos del grupo Promotor, esperaremos a los técnicos del Ayuntamiento con Rosa para poder definir definitivamente las posibles Propuestas para la votación definitiva. Los alumnos irán defendiendo una a una las propuestas que hayan salido, preguntando dudas y apuntando cuales serán las opciones definitivas que nos quedaremos.

Actividad 5: Búsqueda de Presupuestos y Diseño de papeletas.

Los alumnos buscarán los objetos que hayan salido definitivamente, compararán precios y buscarán homologaciones para su posterior compra. Los objetos que encuentren serán los que se utilizarán para el diseño de las papeletas que se harán visuales para que los alumnos de Infantil puedan discriminar sus votos.

Actividad 6: DÍA DE LA VOTACIÓN DEFINITIVA. FUNCIONES

Previamente al día de la votación los alumnos se organizarán para tener cada uno una función colaborativa y organizativa.

Las funciones serán:

Mesa electoral: 1 Presidenta, 2 vocales y 2 vocales suplentes. La mesa comprobará el carnet de estudiante con la relación de matrículas del centro y les permitirá meter la papeleta en la urna.

Supervisores e interventores: Custodiarán la mesa de las papeletas comprobando que siempre haya en todos los montones, ayudarán a los alumnos más pequeños si no saben cuáles son las papeletas de lo que quieren y comprobarán que no llevan más de 2.

Guardia jurado y Personal de mantenimiento de papeletas: 1 Guardia jurado organizará la fila previa a la votación y el personal de mantenimiento tendrá que estar pendiente de la falta de papeletas o cualquier otro material que la mesa electoral pudiese necesitar.

Medios de difusión: 2 periodistas y 2 fotógrafo. El fotógrafo dejará testimonio gráfico de lo sucedido en ese día y las periodistas entrevistarán a quien nos acompañe ese día (Concejales, Presidenta de la Junta Vecinal, Técnicos del Ayuntamiento o maestros en caso de ausencia de los anteriormente dichos).

Actividad 7: ACTIVIDAD DE RECUENTO Y COMPRA DE OBJETOS

La mesa electoral realizará el recuento de los votos y redactará y firmará el acta. Después comenzará la compra de los objetos que poco a poco irán llegando al centro.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS y DIFUSIÓN

Difundiremos y evaluaremos la puesta en marcha del Proyecto, el seguimiento del trabajo del grupo promotor, el proceso de votación y las adquisiciones que compren tras las votaciones expuestas con los alumnos en la web de Facebook del centro.

DATOS DEL CENTRO. Nº DE ALUMNOS, FECHA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO Y DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO.

- Nº de alumnos: 176 alumnos.

- Año de construcción: 1981

- Descripción del Barrio

El Barrio de los Dolores está situado a las afueras del centro de la Ciudad de Cartagena en dirección a Santa Ana. En la actualidad cuenta con una población de unos 5216 habitantes cuya actividad fundamental se sitúa en el sector servicios y en la agricultura.

En los últimos años este Barrio ha experimentado un crecimiento de la población debido a la construcción de numerosas viviendas y nuevas urbanizaciones, así como al incremento de personas de origen extranjero que movidas por la falta de mano de obra en el campo han encontrado en esta zona un lugar para vivir.

Infraestructura del Barrio

Los Dolores cuenta con varios colegios públicos y concertados de Educación Infantil y Primaria, un I.E.S. anexo a nuestro Centro y otro situado en El Bohío. Una Biblioteca municipal muy próxima y dinámica, con la que este Centro colabora y participa en sus proyectos cada curso escolar. Cuenta además con un casino cultural, un local social perteneciente a la Asociación de Vecinos, en cuyo salón de actos realizamos nuestros festivales anuales (no, durante este curso escolar), un centro intercultural donde traban muchos de nuestros alumnos por las tardes, un centro de Día de Mayores, un polideportivo municipal junto a un campo de petanca, el centro de Salud y varias asociaciones de jóvenes y adultos que desarrollan diversas actividades que dan vida al barrio (Por ejemplo, la comparsa de carnaval Limón y Sal o la Asociación de Petanca del barrio) .

Datos del Centro

El Centro se denomina Colegio de Educación Infantil y Primaria “Vicente Medina” dependiente de la Consejería de Educación y Cultura. Está ubicado en un extremo del Barrio, en la calle Bogotá s/n, lindando por la cara Oeste con el I.E.S. San Isidoro.

Está compuesto por tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria, correspondiendo una clase por cada nivel.

El Centro está adscrito tanto al I.E.S. San Isidoro como al I.E.S. El Bohío en la cercana barriada de San Cristóbal.

OPINIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nos gusta añadir este apartado ya que estamos muy contentos de volver a participar por cuarta vez en un Proyecto de esta envergadura. Nuestras familias y alumnos nos lo transmiten y creemos importante que quede reflejado en nuestro Proyecto.

Agradecemos de antemano que esta propuesta continúe cumpliendo las expectativas educativas, gracias al seguimiento de Rosa, de los maestros y alumnado del centro y las expectativas económicas que lo hacen posible gracias a la aprobación en los Presupuestos del Ayuntamiento.

Muchas gracias Ayuntamiento de Cartagena.

M^a Jesús Martín- Poveda Martínez

Directora del C.E.I.P. Vicente Medina.